

Comunicado de prensa nacional 105 /2010

México, D.F., a 19 de julio de 2010

EL PAR LLEGA A 19 ESTADOS DE LA REPÚBLICA

- **Este año Colima y Jalisco realizan acciones de actualización y registro de contribuyentes, por primera vez**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que este año ha firmado acuerdos de colaboración con las autoridades de finanzas de cuatro entidades federativas para llevar el Programa de Actualización y Registro (PAR) a más contribuyentes del país, bajo un esquema de esfuerzos y recursos compartidos.

A partir del 16 de julio, el PAR se realizará por primera vez en Colima y Jalisco; mientras que en Michoacán se desarrollará una segunda etapa y en Guanajuato, una tercera. Con esto llega a 19 el número de estados en donde se ha llevado a cabo por lo menos una fase del Programa, iniciado en 2006.

Los contribuyentes tendrán oportunidad de actualizar sus datos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y en los padrones estatales, directamente en su domicilio fiscal o negocio, así como en un conjunto de módulos PAR ubicados en sitios de fácil acceso.

En Colima, se trabajará en los municipios de Colima, Comala, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez. Mientras que en Jalisco, se cubrirá Guadalajara y algunas localidades conurbadas de los municipios de Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

En Guanajuato, las tareas iniciadas en 2008 continuarán en esta oportunidad en los municipios de Guanajuato, Silao, Romita, Irapuato y Valle de Santiago.

Por su parte, en Michoacán, donde se viene realizando el PAR desde principios del año pasado, se atenderán 13 localidades de 6 municipios: Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Nuevo Parangaricutiro, Múgica, Gabriel Zamora y Uruapan.

Entre 2006 y 2009, los otros 15 estados de la república donde se ha llevado a cabo este Programa son: Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Durante estos 4 años, se ha logrado un promedio de actualización del RFC de 100%, mediante la confirmación, modificación o incorporación de los datos de poco más de 2 millones 593 mil contribuyentes.

En lo que se refiere a los padrones estatales, los registros en la base estatal de pagos de pequeños contribuyentes se incrementaron, en promedio, un 105% y los de intermedios, un 213%, respecto a los padrones iniciales respectivos, previo a la aplicación del PAR. Además, el padrón del impuesto sobre nómina creció, en promedio, 92% y el del impuesto por servicios de hospedaje, 136%

El SAT convoca a los contribuyentes para que participen de manera responsable e informada en estas nuevas acciones, así como a los representantes de organismos públicos, privados y de los sectores académico y social de Colima, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

--0--